

ACTA 096-E-2014

Acta de la sesión extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las quince horas del veintiséis de agosto del dos mil catorce.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Manuel Umaña Elizondo (Presidente Municipal), señor José Antonio Astúa Quesada.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Vera Guerrero Carvajal.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes en esta sesión.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señora Martha Blanco Méndez, señor Allan Vargas Díaz, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Edgar Ureña Miranda, señor Miguel Sánchez Navarro.

Agenda:

1. Artículo único: presentación Declaratoria de protección del Cerro La Trinidad

ARTÍCULO I: PRESENTACIÓN DECLARATORIA DE PROTECCIÓN DEL CERRO LA TRINIDAD

Se presenta el señor José Flores Campos por parte de COPROARENAS y el señor Orlando Montero por parte de MINAE, sede Zona de los Santos.

Además de las siguientes personas:

- Adriana Vargas Solís, Administradora Acueducto Municipal
- Álvaro Navarro Umaña, Asociación de Desarrollo El Rodeo
- Alfredo Umaña, Asociación de Desarrollo El Rodeo
- Jorge Cordero Blanco, ASADA El Rodeo
- Ramiro Bermúdez, ASADA El Rodeo
- María Ángela Navarro, Asociación de Desarrollo El Rodeo
- Rosa Mora Mora, Asociación de Desarrollo El Rodeo
- Fernando Castro, Asociación de Desarrollo San Marcos

Los señores José Flores y Orlando Montero, dan una amplia exposición y explicación de la importancia de la protección del Cerro La Trinidad, además comentan que no solo es una decisión de Tarrazú, ya que León Cortés y Dota también tienen parte de dicho Cerro, es un trabajo Regional fuerte.

El señor José Flores comenta que desde hace varios años ha estado en la lucha para que se declaren estos cerros, sin embargo, se llevó la sorpresa de que la Ley que

protege no cuenta con reglamento, por lo que es más difícil que las autoridades pueda intervenir. La idea es expropiar cierto territorio del cerro para la protección.

El señor Orlando Montero comenta la importancia de que se tenga la vigilancia en la tala de los árboles y denunciarlo.

Los señores presentes manifiestan que han denunciado, sin embargo, el MINAE muchas veces hace caso omiso a dichas denuncias, debido a que, al hacer la denuncia tenemos que llevar muchas pruebas.

Así mismo hacen las consultas correspondientes, al igual que los señores regidores, siendo debidamente aclaradas.

Los señores regidores dan las gracias por la presencia y la exposición brindada.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Manuel Umaña Elizondo
PRESIDENTE